

copia autenticada o el original, según lo que hubiere remitido (artículo 48.4 LJCA).

5.- INFORMACIÓN SOBRE OTROS RECURSOS: La Administración, al remitir el expediente administrativo, debe comunicar si tiene conocimiento de la existencia de otros recursos contencioso-administrativos en relación con la misma actuación administrativa impugnada en este recurso, o con otras en los que exista conexión con aquélla (artículo 38.1 LJCA).

EMPLAZAMIENTOS

1.- La resolución que acuerde la remisión del expediente administrativo debe notificarse en los CINCO días siguientes a su adopción, a cuantos aparezcan como interesados en él, emplazándoles para que puedan personarse como demandados en este recurso en el plazo de NUEVE DÍAS (artículo 49.1 LJCA).

2.- La notificación debe practicarse con arreglo a lo dispuesto en la Ley que regula el procedimiento administrativo común (artículo 49.1 LJCA).

3.- Hechas las notificaciones, debe enviarse el expediente a esta Sala, incorporando la justificación del emplazamiento o emplazamientos efectuados (artículo 49.2 LJCA).

4.- Si no hubieran podido practicarse los emplazamientos dentro del plazo fijado para la remisión del expediente, éste debe remitirse sin demora, y posteriormente la justificación de los emplazamientos, una vez se ultimen (artículo 49.2 LJCA).

INFORMACIÓN FINAL

1.- El emplazamiento de la Administración para comparecer como parte demandada en el recurso, se entiende efectuado por la reclamación del expediente (artículo 50.1 LJCA).

2.- Las Administraciones Públicas se entienden personadas en el procedimiento por la remisión del expediente (artículo 50.2 LJCA).

Lo que se publica a efecto del emplazamiento Previsto en el artículo 49 LJCA.

Melilla, 3 de junio de 2005.

El Secretario Técnico.

José Ramón Antequera Sánchez.

TRIBUNAL DE EXAMEN

ANUNCIO

TRIBUNAL PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE SARGENTO DEL S.E.I.P.S. (GRUPO C) POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN POR PROMOCIÓN INTERNA

1067.- El Tribunal para la provisión en propiedad de una plaza de Sargento del S.E.I.P.S. (Grupo C) por el sistema de concurso oposición por promoción interna, acordó, en sesión celebrada el día 6 de junio del corriente que, el primer ejercicio de la Fase de Oposición, consistente en la contestación de un cuestionario tipo test, de 50 preguntas, con cuatro respuestas alternativas, del Programa de esta convocatoria, en un tiempo máximo de 90 minutos se celebrará el próximo martes, día 14 de junio de 2005, alas 13:00 horas en las dependencias del Parque de Bomberos de nuestra Ciudad, sito en la C/. Fernández Cuevas s/n.

Lo que se pone en su conocimiento a los efectos oportunos, debiendo acudir a dicha convocatoria provistos de D.N.I.

Melilla, 6 de junio de 2005.

La Secretaria del Tribunal.

Gema Viñas del Castillo.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES

PÚBLICAS

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA

SECRETARÍA GENERAL

1068.- Edicto sobre contribuyentes cuyos domicilios han resultado desconocidos o a quienes no ha sido posible practicarles la notificación directamente.

Habiendo resultado infructuosas las diligencias practicadas a fin de hacerles entrega de las notificaciones correspondientes a liquidaciones y acuerdos dictados por diferentes dependencias de esta Delegación los contribuyentes que se relacionan a continuación, se pone en conocimiento de los interesados que el acto de notificación se efectúa por medio del presente edicto,